# CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS - CAF CAV BOGOTÁ

Señor:

# JUEZ XX PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

E. S. D.

# Ref.: PODER DE SUSTITUCIÓN

N.C. **XXXXXXXXXXXXXXXXX**

**Yo, ISRAEL FERNEY FIGUEREDO VILLALOBOS ,** identificado(a)

con la Cédula de ciudadanía Número **1.110.465.296** de

 **IBAGUÉ, (TOLIMA) ,** miembro activo del Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD **COOPERATIVA DE COLOMBIA** y adscrito por convenio al Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación, en mi calidad de representante de víctimas, del (la) señor(a)

**JUAN PABLO CABRERA NIETO** dentro

del Proceso No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** y en virtud de las facultades

conferidas por mi poderdante y lo dispuesto en el artículo 75 del Código General del Proceso, **SUSTITUYO** poder a,

identificado(a) con la Cédula de ciudadanía Número de

 , miembro activo del Consultorio Jurídico de la UNIVERSIDAD y adscrito por convenio al Centro de Atención a Víctimas de la fiscalía general de la Nación, para que asuma la representación de victima(s) y continúe actuando en el presente caso en calidad de representantes de víctimas en todas las etapas del proceso penal y hasta su culminación.

El mandatario queda ampliamente facultado para intervenir en todas las etapas del Proceso Penal y en todas las actuaciones inherentes al mismo, conforme a los parámetros establecidos en los artículos 75 y 77 del Código General del Proceso.

Solicito se reconozca personería jurídica Cordialmente.

 **ISRAEL FERNEY FIGUEREDO VILLALOBOS**

C.C. 1.110.465.296

Miembro activo de Consultorio Jurídico

Universidad: Cooperativa de Colombia

Acepto este poder.

C.C. \_

Miembro adscrito consultorio jurídico

Universidad. Cooperativa de Colombia

# Notificaciones Centro De Atención A Víctimas Complejo Judicial Paloquemao, Piso 1 Bloque A

**DIRECCIÓN SECCIONAL FISCALÍA DE BOGOTÁ CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS - CAF CAV**

Complejo Judicial Paloquemao

Carrera 29 No. 18 A – 67 Bloque A Piso 1 Tel. 5702000 extensiones 15501-15502-15503

https://cav.fiscalia.gov.co/